

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT25-00148

Título: Servicios Profesionales de Atención y Soporte Técnico para Distintos Proyectos de la Unidad de Centros de Soporte a Usuarios

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 28 de octubre de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT25-00148 a instancia del Departamento de EXPT25-00148, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS denominado Servicios Profesionales de Atención y Soporte Técnico para Distintos Proyectos de la Unidad de Centros de Soporte a Usuarios y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 20 de mayo de 2025 (INFORME AJ-CPIDS 2025/56-SANDETEL), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Telecomunicaciones y Centros de Gestión.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA.

Fdo: Sergio Gómez Rojas

Director Gerente

Órgano de Contratación de Sandetel

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	25/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmd6LSE5CUB7HA7NSJQ9AB2SN7X	PÁG. 1/1	